

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO MEDICO LEGAL	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2011	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Información Pericial Tanatológica. Autopsia	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología, respecto al total de Informes Periciales despachados de Tanatología en el año t	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología realizados en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de informes periciales de Tanatología despachados en el año t}} \right) * 100$	2.9 %	2.7 %	1.9 %	1.6 %	1.8 %	SI	111%	10%	Reportes/Informes Reporte Unidad de Estadística, con información de Tanatología  Base de Datos/Software Base de datos Tanatología, administrada por la Unidad de Estadística	1
		Mujeres:	0.0%	0.0%	1.9%	1.6%	1.8%					
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:	0.0%	0.0%	1.9%	1.6%	1.8%					





Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2011	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Información Pericial de Laboratorio. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Exámenes Alcoholemia,</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales de alcoholemia disponibles para despacho en un plazo de 8 días respecto del total de informes periciales de alcoholemia disponibles para despacho en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo de 8 días/N° total de informes periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en el año t)*100)</p>	66.0 %	59.7 %	98.0 %	96.0 %	98.0 %	SI	98%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Alcoholemia, administrada por la Unidad de Estadística;</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Alcoholemia</p>	
<p>•Información Pericial de Salud Mental &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Salud Mental Infantil</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados un plazo de 35 días respecto del total de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en un plazo de 35 días/N° total de informes periciales Psiquiátricos infantiles)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	68.24 %	62.08 %	70.24 %	72.21 %	74.00 %	SI	98%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría Infantil;</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Psiquiatría Infantil, administrada por la Unidad de Estadística</p>	
			0.00%	61.86%	0.00%	72.08%	73.91%					
			0.00%	62.65%	0.00%	72.55%	74.07%					



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2011	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Información Pericial Clínica.</li> <li>•Información Pericial Clínica.</li> <li>•Sexología Forense</li> </ul>	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica, respecto al total de Informes Periciales de Clínica despachados en el año t  Aplica Enfoque de Género: SI	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica realizados en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de informes periciales de clínica despachados en el año t}} \right) * 100$  Mujeres:  Hombres:	7.1 %	5.1 %	1.8 %	1.7 %	1.7 %	SI	98%	10%	Reportes/Informes Reporte Unidad de Estadística, con información de Clínica  <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Clínica, administrada por la Unidad de Estadística	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	100%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%

Notas:

1.-El sobre cumplimiento del indicador se explica principalmente por la disminución en el periodo Enero ? Diciembre 2011, de los informes de ampliaciones tanatológicas en 21.2% respecto al mismo periodo del año 2010. Esta disminución se explica principalmente por el mayor conocimiento de la normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y complementos, lo que ha permitido una mejor contabilización de estos. Este mayor empoderamiento de la normativa técnica por parte de las Direcciones Regionales sumado a las actividades de difusión de la normativa, y las permanentes actividades de coordinación entre el SML y Tribunales/ Fiscalías ha permitido que el porcentaje de ampliaciones tanatológicas se haya reducido casi a niveles mínimos, razón por la cual el SML en conjunto con DIPRES acordaron no comprometer este indicador en el Formulario H 2012, dejándolo en el SIG Institucional, debido a su cada vez menor impacto en la gestión global del servicio.

2.-El sobrecumplimiento del indicador se explica principalmente por las mejoras introducidas en el Departamento de Tanatología dentro del marco del proceso de normalización técnica.(Proceso que permitirá actualizar las pautas técnicas vigentes desde el año 2002), lo anterior, ha permitido la optimización tanto de los procedimientos técnicos-periciales como administrativos. Paralelamente se observó para el periodo Enero- Diciembre del 2011 una disminución de la demanda en un 5.2%, respecto de igual periodo del año 2010, la que es explicable por hechos de connotación pública que afectaron el país durante el año 2010. Disminución que también interviene en el sobrecumplimiento detectado.

3.-El sobrecumplimiento del indicador se explica principalmente por una serie de iniciativas impulsadas por el Departamento de Clínica, entre las que destacan la instauración a partir del 1/07/2011 del turno 24 horas del personal administrativo lo que ha permitido mejorar el porcentaje de informes despachados en el plazo de 7 días (siempre y cuando la complejidad de la pericia así lo permita), esta iniciativa es de vital importancia en cuanto a la oportunidad para asegurar prisiones preventivas en controles detención asociados a delitos sexuales. Otra de las iniciativas que contribuyó al sobre cumplimiento del indicador dice relación con el establecimiento de plazos para la firma de los informes, especialmente para peritos contratados 11, 22 y 33 horas semanales, estos requisitos quedaron definidos en los memorándum 82/10 y 140/11 del Departamento de Clínica del SML.

4.-El sobrecumplimiento del indicador se explica principalmente por la profundización y mejoramiento del proceso de desconcentración regional de las pericias de paternidades, además del fortalecimiento de los laboratorios referenciales Regionales que ejecutan pericias de ADN, lo que ha permitido la creación de una red interna de distribución de pericias por regiones, optimizando las capacidades y recursos del SML